



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

“Asumiendo la ESI” es un proyecto que nace de las demandas del estudiantado de diferentes escuelas en el año 2019, nucleado en el “Frente de Estudiantes Secundarios del Valle Inferior (F.E.S.V.I)”, quienes luego de su participación en el “II Foro Federal de Centros de Estudiantes Secundarios” llevado a cabo en Formosa, se movilizaron para hacer valer sus derechos de trabajar la E.S.I en sus respectivas escuelas.

Comenzaron a coordinar con referentes de “EL GALPÓN” (unidad de sida y ETS perteneciente al Hospital Zatti) para realizar reuniones esporádicamente, en las que junto con adultos/as representantes del Área de Educación No Formal del C.E.T. N° 11 (E.S.F.A), REVES y a miembros de Equipos Directivos, fueron consolidando lo que se denominó I Jornada de escuelas secundarias “Asumiendo la ESI”.

Las primeras jornadas se realizaron durante los días 24-25 de octubre y 1 de noviembre del 2019, contando con la participación de las escuelas PAULO VI, ESRN 4 - 141, CET N° 6 - Industrial- y CET N° 11- E.S.F.A- en las instalaciones del Paulo VI y con colaboración del Consejo Escolar.

Allí se trabajaron diferentes temáticas elegidas por los centros de estudiantes (ITS/ETS/I.L.E/I.V.E./Educación menstrual/ métodos anticonceptivos) que fueron distribuidas en un circuito de stands coordinados por les estudiantes a modo de exposición oral, para luego dar paso al foro, instancia general de debate realizado en el gimnasio del establecimiento. Fue en ese espacio de intercambio general, donde surgieron múltiples intervenciones que permitieron reflexionar y debatir sobre la Educación Sexual Integral y la importancia de esta en la vida de cada uno/a/e de nosotros/as/es.

Fue la primera vez en que diferentes escuelas y estudiantes trabajaron colectivamente para encontrarse en un mismo lugar físico y reflexionar acerca de contenidos importantísimos del Programa Nacional de la E.S.I. Por este motivo es que se propuso otorgarle institucionalidad y continuidad en el tiempo, ya que más allá de las temáticas elegidas que giraban en torno a información sobre la prevención en materia de salud sexual y reproductiva, cuidados del cuerpo y derechos de les adolescentes; en las instancias reflexivas de los debates surgieron diferentes tópicos y situaciones de alta complejidad, resaltando la necesidad de abordarlas.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

En el contexto de la pandemia provocada por el COVID-19, luego de esa novedosa y gratificante experiencia de intercambio que había sido la I Jornada de escuelas secundarias "Asumiendo la ESI", cada institución tuvo que atender sus particularidades y las nuevas modalidades de socialización atravesadas por la emergencia sanitaria, que tuvo costos irreparables en nuestra comunidad y que, a su vez, introdujo nuevos emergentes tanto en el ámbito educativo como el de salud.

En el 2022 la movilización estudiantil fue interesante, muchos y muchas estudiantes cursaban por primera vez de manera presencial en una secundaria y nunca habían tenido experiencias similares a la participación democrática, como pueden ser los centros de estudiantes, tampoco conocimientos previos de las formas y leyes con los que pueden defender sus derechos estudiantiles.

Referentes educativos que forman parte de Asumiendo la E.S.I junto a jóvenes de años superiores, acompañaron y fomentaron sus procesos organizativos desde el inicio del ciclo lectivo hasta la conformación los órganos representativos de los estudiantes. Dentro de cada escuela se llevaron a cabo reuniones, charlas informativas y de concientización sobre qué es un centro, cuáles son sus objetivos y funciones, cuáles son los principios democráticos que los rigen y cómo son las modalidades de elección y asunción de representantes. Simultáneamente, hubo movimientos respecto a la revisión de las antiguamente denominadas "pautas de convivencia" y se procedió a la elección de representantes de los/las miembros de la comunidad educativa, entre ellos/ellas a Delegados/as de cada curso que se aboque a la constitución de Consejo Escolares de Convivencia en el que se elaboren los Acuerdos.

Estas acciones además de fortalecer la vida democrática de las escuelas permitieron contar con Centros conformados y representantes que formen parte de las reuniones que llevamos adelante, siendo parte de un trabajo articulado en las que incluyeron sus iniciativas y balances a la hora de planificar acciones.

Durante el regreso a la presencialidad, las y los jóvenes eligieron temáticas para trabajar en cada escuela para la exposición prevista en el recorrido de stands. El circuito estuvo compuesto por 5 (cinco) puestos educativos, a saber:

- Paulo VI: Distintos tipos de violencia.
- ESFA: Sexualidad, placer y goce.
- ESRN N° 4: Suicidio, ansiedad y depresión.
- ESRN N° 141: Trastornos alimenticios.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

También se contó con un stand en el que referentes de salud dispusieron de información científica ligada a cuidados del cuerpo, métodos de barrera, prevención de ITS/ETS y aspectos biológicos. Se ofreció asesoramiento sobre organismos y servicios de atención.

La II Jornada de escuelas secundarias "Asumiendo la E.S.I" estuvo planificada para el mes de octubre, pero tras la irrupción del suicidio de un estudiante del Paulo VI, que generó un malestar profundo en las comunidades educativas e incluso, se puso en debate la continuidad del Proyecto, el equipo decidió seguir adelante y posponerlas para los días 29-30 de noviembre y 1 de diciembre, en las instalaciones de la ESRN N° 4; contando con una cantidad aproximada de 1600 estudiantes de nivel medio, más visitas de familias y cursos de nivel primario (séptimo grado específicamente).

La propuesta durante este año reside en incorporar a nuevas instituciones y referentes tanto del Ministerio de Salud como el Ministerio de Educación; ampliando la convocatoria hacia todas las escuelas secundarias de ambos turnos (mañana y tarde), pertenecientes al ejido municipal de Viedma y en todas sus modalidades, de cara a lo que será la III Jornada de escuelas secundarias "Asumiendo la E.S.I".

Para concretar el desafío se propone un trabajo articulado junto a sectores fundamentales del Ministerio de Educación y DDHH como: la DGE, DES, Dir. de Ed. Téc. y FP, Dir. de Ed. Privada; el Equipo Jurisdiccional de ESI (DGE; ME y DDHH); Supervisiones de Educación Secundaria Valle Inferior Zona I-II y Supervisión de Escuelas Privadas Zona Atlántica - Valle Medio - Valle Inferior; CEVI y ETAP pertenecientes a la SEP y SES -ZII-, referentes del HAZ, desde DAPA y Asesoría legal; "EL GALPÓN" (unidad de sida y ETS perteneciente al Hospital Zatti), la Unidad de Adolescencias y Juventudes del Hospital Zatti, y desde consultorios de sexología clínica.

Las instituciones educativas que, organizan y desarrollan la propuesta, son docentes y directivos del Área de Educación No Formal del C.E.T. N° 11 (E.S.F.A), el PAULO VI y las ESRN N° 4, 141 y 79.

Población beneficiaria del Proyecto:

- Directos: Población estudiantil de todas las escuelas secundarias de ambos turnos (mañana y tarde), pertenecientes al ejido municipal de Viedma y en todas sus modalidades.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Indirectos: Comunidades educativas participantes y organismos de salud locales.

Objetivo General:

- Generar jornadas de encuentro y reflexión para trabajar la Educación Sexual Integral desde una perspectiva de derecho, con población estudiantil perteneciente a escuelas secundarias del ejido municipal de Viedma, turno mañana.

Objetivos Específicos:

- Indagar sobre las representaciones que tienen los jóvenes acerca de la implementación de la E.S.I en sus escuelas.
- Organizar espacios de trabajo en cada escuela respecto a las temáticas e inquietudes que tengan los jóvenes respecto a contenidos de la E.S.I.
- Detectar los obstáculos de los adolescentes y jóvenes respecto al acceso de la salud.
- Compartir materiales de difusión e información sobre El Galpón, Unidad de Sida y ETS, perteneciente al Hospital Zatti.
- Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular.
- Potenciar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en la adolescencia.
- Brindar información sobre salud sexual y reproductiva y métodos anticonceptivos en forma gratuita en los servicios de salud.

Acciones posibles a corto plazo:

- Abrir espacios horizontales de diálogo en los que puedan abordarse e identificarse inquietudes de adolescentes y jóvenes.
- Construir conjuntamente herramientas para conocer y ejercer sus derechos, como también contar con acompañamiento frente a situaciones que lleven a su vulneración, como la prevención de la violencia de género.
- Generar espacios de escucha, debate y participación entre pares para abordar también temáticas de actualidad desde una mirada no adultocéntrica.
- Construir espacios de participación activa de estudiantes en articulación con diferentes actores de la



Legislatura de la Provincia de Río Negro

- escuela y de la comunidad para implementar la ESI hacia el fortalecimiento de las acciones de estudiantes.
- Conformar equipos de referentes estudiantiles de ESI que reúnan estudiantes interesados e interesadas de los distintos agrupamientos que, junto al acompañamiento de otros/as actores institucionales adultos/as, generen y gestionen proyectos con y hacia sus pares.
 - Pensar en formatos de participación directa de adolescentes y jóvenes para la construcción de espacios de formación y abordaje de contenidos de ESI y que ese abordaje se realice de acuerdo a las necesidades e inquietudes del estudiantado.
 - Llevar adelante iniciativas de los Centros de Estudiantes en relación a ESI.
 - Fortalecer la implementación y reflexión de la ESI en las prácticas cotidianas de la escuela.
 - Dar continuidad a las temáticas que se abordan en el marco de jornadas o clases especiales.

Acciones posibles a largo plazo:

- Impulsar el Proyecto a nivel provincial para que asuma carácter ministerial y lograr por resolución, la inclusión de una "Semana de Asumiendo la E.S.I" en el Calendario Escolar del ciclo lectivo 2023.
- Realizar diferentes Comisiones de Trabajo para tal motivo, que articule esfuerzos tanto de referentes del Ministerio de Salud como del Ministerio de Educación de la Prov. de Río Negro.

Equipo de trabajo:

- EL GALPÓN (unidad de sida y ETS perteneciente al Hospital Zatti).
- Referentes y Centros de Estudiantes de:
 - Área de Educación No Formal del C.E.T. N° 11 (E.S.F.A).
 - PAULO VI.
 - ESRN N° 141.
 - ESRN N° 4.
 - ESRN N° 79.
- Dirección General De Educación.
- Dirección De Educación Secundaria.
- Dirección De Educación Técnica Y FP.
- Dirección De Educación Privada.
- Supervisiones de Educación Secundaria Valle Inferior Zona I-II y Supervisión de Escuelas Privadas Zona Atlántica -Valle Medio- Valle Inferior.
- Consejo Escolar Valle Inferior.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- APS Ministerio RN.
- DAPA (HAZ).
- Equipo técnico y Ref. de ESI, Min. de Educación y DDHH.
- ETAP pertenecientes a la SEP y SES -ZII-.
- Unidad de Adolescencias y Juventudes (Hospital Zatti).

“Asumiendo la ESI” es un proyecto colectivo, interinstitucional con un significativo protagonismo estudiantil que apunta a garantizar del derecho de las y los estudiantes a formarse en contenidos vinculados a la sexualidad desde la integralidad que propone la ESI, propiciando un espacio de intercambio de experiencias y saberes entre estudiantes, que contribuyen a la construcción de una sociedad participativa, más justa e inclusiva.

Por ello:

Autora: María Inés Grandoso.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Declarar de interés educativo, social y comunitario las Jornadas Interinstitucionales, "Asumiendo la ESI" que se llevan a cabo anualmente en la ciudad de Viedma. Las jornadas tienen como objetivo generar espacios de encuentro y reflexión sobre los proyectos educativos de Educación Sexual Integral que se desarrollan en las instituciones educativas y de salud, desde una perspectiva de derechos, géneros y diversidad, que tiene como destinatarios, destinatarias y protagonistas a la población estudiantil perteneciente a escuelas secundarias del ejido municipal de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.